



Sección IV. Procedimientos judiciales

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

4300

Interpuesto recurso contencioso administrativo contra el Acuerdo del Ayuntamiento de palma de fecha 24 de Noviembre de 2022 en el cual se aprobó definitivamente una modificación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) en Son Gual 1

T.S.J.ILLES BALEARS SALA CON/AD

001 - PALMA DE MALLORCA

PLAÇA DES MERCAT, 12

Teléfono: 971 71 26 32 Fax: 971 22 72 19

Correo electrónico: tsj.contencioso.palmademallorca@justicia.es

N.I.G: 07040 33 3 2023 0000160

Procedimiento: PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000166 /2023 /

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra el Acuerdo del Ayuntamiento de palma de fecha 24 de Noviembre de 2022 por el Procurador D^a PAULA BONAFUENTE ESCALADA, en nombre y representación de SAREB S.A., frente a AYUNTAMIENTO DE PALMA, sobre URBANISMO.

Por lo que en cumplimiento de Decreto 4/04/2023 y de lo establecido en el artículo 47.1 A de la LJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición , acto o conducta impugnados.

En Palma de Mallorca, *(firmado electrónicamente: 14 de abril de 2023)*

El/la letrado/a de la Administración de Justicia

María Lourdes Lorence Martínez